



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Reg. de Salida nº _____

Policía Local

Oficina de Prensa / 5 sep.14

CORTES DE TRÁFICO. OFRENDA FLORAL. DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE.

Con motivo de la XXVI Ofrenda Floral en honor de la Virgen de la Vega, que tendrá lugar el domingo, día 7, la Policía Local efectuará al paso de la comitiva, desde las 19 horas, **cortes de tráfico** en la glorietas de Vetones y Vacceos (zona del *triángulo*), ronda entre puentes (paseo del Rector Esperabé y calle San Gregorio), vaguada de la Palma, cuesta de Oviedo, calle Veracruz, calle Libreros, calle Compañía, calle Meléndez, plaza del Corrillo, calle Quintana, Rúa Mayor, calle Palominos y plaza de Anaya.. Además, se prohíbe el estacionamiento de vehículos, incluida carga y descarga, en las calles Tentenecio y Veracruz.

* * *

CORTES Y DESVÍOS DE TRÁFICO. FUEGOS ARTIFICIALES. DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE.

Debido al espectáculo de fuegos artificiales incluido en el programa oficial de Ferias y Fiestas, la Policía Local establecerá el domingo, día 7, a partir de las 21 horas (aproximadamente y en función de la afluencia de personas y vehículos), las siguientes regulaciones de tráfico, que incluyen una notable ampliación del perímetro de seguridad para peatones y vehículos, así como el posible corte de la calle de San Pablo en función de la afluencia de personas:

Cortes de tráfico:



Policía Local

1. Paseo del Progreso, entre la glorieta de Vetones y Vacceos y la glorieta de la Charrería, en ambos sentidos.
2. Ronda entre Puentes, entre la puerta de San Pablo y el puente de Sánchez Fabrés, en ambos sentidos.
3. Calle San Pablo, en función del tránsito peatonal.
4. Carretera de La Fregeneda, entre la calle Larga y el paseo del Progreso, en ambos sentidos.
5. Puente Romano, cerrado al tránsito peatonal.

Desvíos:

1. Desde la glorieta de Vetones y Vacceos hasta la glorieta de enlace con la ronda exterior, para acceder a la carretera de Vecinos, avenida de La Salle y N 620 (Ciudad Rodrigo)
2. Puente de Enrique Esteban: el tráfico de entrada a la ciudad podrá continuar por Rector Esperabé–paseo de Canalejas o por Arroyo de Santo Domingo-Gran Vía. El tráfico de salida tendrá continuación por la N 501 (Madrid) y la N 630 (Cáceres) a través de las glorietas de la Virgen de Loreto y de Vetones y Vacceos.
3. Barrio del Arrabal: con salida por las calles Mayor y Teide hacia la glorieta del Parador de Turismo (garajes de la plaza de Poniente incluidos).
4. Carretera de Vecinos: con salida hacia el puente de Sánchez Fabrés y la avenida de La Salle.
5. Paseo de San Vicente: sólo hacia el puente de Sánchez Fabrés.
6. Carretera Nacional 501 (Madrid) hacia Portugal: con desvíos para vehículos pesados y ligeros por el puente Príncipe de Asturias, paseo de Canalejas, avenida de Mirat, paseo de San Vicente y puente de Sánchez Fabrés, y a la inversa.



Policía Local

Semáforos en ámbar intermitentes:

1. Carretera de Vecinos–Arrabal–Vistahermosa–avenida de la Salle (hasta Tejares).
2. N 501–glorieta Virgen de Loreto.
3. Paseo de San Vicente (ambulatorio).
4. Avenida de Saavedra y Fajardo.
5. Parador de Turismo.
6. Glorieta de Brujas.
7. Calle San Pablo–avenida Reyes de España–paseo rector Esperabé.

Restricciones de tránsito peatonal y servicio de gasolinera:

Además del puente Romano, estará prohibido el paso y estancia de peatones en la Ribera del Puente, parque del Zurguén (parcialmente), paseo del Progreso, carretera de Fregeneda (hasta la gasolinera) y plaza del Arrabal, que estarán acotados con cinta policial. También se restringe totalmente la presencia de peatones en la intersección del paseo del Progreso con la carretera de Fregeneda.

La gasolinera más próxima al paseo del Progreso no suministrará combustible durante la celebración del espectáculo pirotécnico.

* * *

DESVÍOS DE TRÁFICO Y HABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS. REAL DE LA FERIA, AVENIDA DE LA ALDEHUELA. DEL 7 AL 15 DE SEPTIEMBRE.

La tradicional ubicación del Real de la Feria en la zona de la Aldehuela de los Guzmanes obliga a garantizar el adecuado funcionamiento de diferentes servicios públicos (ambulancias, bomberos, taxis y autobuses, así como



Policía Local

Policía Local y Nacional) y determina la adopción de las siguientes medidas en relación con el tráfico rodado, que estarán vigentes durante todas las Ferias y Fiestas:

- 1. Sentido único de circulación:** el tráfico procedente de la avenida de La Aldehuela discurrirá obligatoriamente en sentido único de circulación hacia el recinto ferial. El retorno se efectuará por el final de la Ciudad Deportiva hacia el Camino Estrecho de La Aldehuela para desembocar en la glorieta del Arenal (puente Juan Carlos I).
- 2. Reserva de estacionamiento:** la mitad de la calzada del último tramo de la avenida de la Aldehuela, desde la glorieta del Arenal, queda reservada exclusivamente para el estacionamiento de los servicios de emergencias, ambulancias y policía, mientras que la calzada contraria se reserva para el autobús urbano (única parada en La Aldehuela) y los taxis
- 3. Prohibición de estacionamiento:** en todo el perímetro señalizado en color amarillo de la vía de circunvalación del recinto ferial; en la mediana y, parcialmente, en la vía de servicio del polígono industrial del Tormes (frente al nuevo edificio de la Policía Local).
- 4. Estacionamientos principales del recinto ferial:** en el aparcamiento público en superficie de la Prosperidad, (junto al convento de las RR.MM. Bernardas) ubicado entre las calles Arias Pinel, Lucio Marineo y avenida de la Aldehuela, y en la arboleda situada junto al emplazamiento de las atracciones, con capacidad total entre ambas superficies para mil quinientos vehículos.

* * *



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Reg. de Salida nº _____

Policía Local

CORTE PUNTUAL DE TRÁFICO. MISA SOLEMNE PONTIFICAL. LUNES 8 DE SEPTIEMBRE.

Con motivo de la Misa Solemne Pontifical en honor de la Virgen de la Vega, que tendrá lugar el lunes, día 8, en la Catedral Nueva, la Policía Local efectuará, desde las 11 horas, **cortes puntuales de tráfico**, al paso de la comitiva municipal, en las calles Quintana y Palominos.

* * *

REGULACIÓN Y DESVÍOS DE TRÁFICO. TOROS. DÍAS 8, 12, 13, 14, 15, 16 Y 21 DE SEPTIEMBRE

Debido a las corridas de toros que se lidiarán los días 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 21 de septiembre, la Policía Local llevará a cabo, desde las 4 de la tarde, (excepto el domingo, día 8, desde las 10 de la mañana) **regulaciones de tráfico y desvíos** en las intersecciones de la glorieta de Santiago Martín El Viti con el paseo de Torres Villarroel y con las avenidas de San Agustín, la Merced y Raimundo de Borgoña, así como en los tramos urbanos de las carreteras de Valladolid, Fuentesauco y Zamora. Además **se prohíbe el estacionamiento** de vehículos frente a las puertas de entrada de cuadrillas (en la avenida de San Agustín) y de picadores (en la avenida Raimundo de Borgoña) de la plaza de toros de La Glorieta.

* * *

CORTES Y DESVÍOS DE TRÁFICO. VAGUADA DE LA PALMA. MERCADO MEDIEVAL DEL 10 AL 14 DE SEPTIEMBRE.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Reg. de Salida nº _____

Policía Local

La instalación del Mercado Medieval en la Vaguada de la Palma, determina la adopción de las siguientes medidas por parte de la Policía Local, que estarán vigentes entre los días 10 y 14 de septiembre:

Cortes de tráfico: corte total en la Vaguada de la Palma, desde la Cuesta de Oviedo (con desdoblamiento de calzada) hasta la glorieta de los Milagros.

Prohibición de estacionamiento: En la Cuesta de Oviedo, y calle Empedrada.

* * *

REGULACIÓN DE TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTOS. ZARZUELA. DÍA DE LOS MAYORES. EDIFICIO MULTIUSOS. MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE.

La representación de la zarzuela “La verbena de la paloma”, en el Día de los Mayores, el miércoles, día 10, determina la **restricción del estacionamiento de vehículos** en todo el perímetro del Multiusos Sánchez Paraíso, comprendido entre la avenida de los Cipreses, la calle Rafael Lapesa, la propia vía de servicio del citado recinto y el acceso a Merca 80, y el **corte de tráfico** de la calle Julita Ramos. La **entrada de los espectadores** al interior del recinto del Multiusos se efectúa desde una zona acotada con vallas en la confluencia de la glorieta de Julio Robles con la avenida de los Cipreses.